

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

XII REUNIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE PRESIDENCIA Y EQUIVALENTES (RIMPE)

Montevideo, 2 y 3 de octubre de 2008

Los participantes en la XII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE), reunidos en la ciudad de Montevideo los días 2 y 3 de octubre de 2008, en el marco de las actividades preparatorias y paralelas de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, a celebrarse en la ciudad de San Salvador, en la República de El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008.

Teniendo en cuenta que el presente ha sido designado el "Año Iberoamericano de la Juventud", y que el eje temático central de la XVIII Cumbre Iberoamericana es "Juventud y Desarrollo",

Destacando que la Red, en tanto plataforma de cooperación y mecanismo de diálogo, es un espacio idóneo para intercambiar experiencias y conocimientos en torno a la relación existente entre gobernabilidad democrática y desarrollo y bienestar de los pueblos, lo cual supone incluir a las nuevas generaciones,

Contando con el apoyo y la colaboración brindada por la Secretaría General Iberoamericana, órgano permanente de apoyo a la Conferencia Iberoamericana y de coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales, entre estas la RIMPE, mediante la presencia del Secretario para la Cooperación de SEGIB, Sr. Miguel Hakim.

CONSIDERAMOS:

Que el diseño, la formulación, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas es un factor indispensable en la consecución del desarrollo social y el crecimiento económico de los pueblos y, en particular, de la juventud, especialmente vulnerable a los fenómenos de pobreza y de exclusión social,

Que existe una relación directa entre el grado de desarrollo sostenible en una sociedad y la adopción de políticas públicas en materia de inclusión y cohesión entre todos los sectores que la componen y, en particular de los jóvenes,

Que las políticas públicas en materia de juventud deben ser Políticas de Estado y, como tales, han de ser estables y estratégicas, teniendo en cuenta que las cuestiones de innovación, emprendimiento juvenil, formación de capital humano e igualdad trascienden a los gobiernos y han de dirigirse a mejorar el bienestar y la inclusión de los jóvenes en la sociedad,

Que, en virtud de ello, es necesario que los intereses y necesidades de la juventud se reflejen en la integralidad de las políticas públicas, así como en la transversalidad de las acciones sectoriales,

Que en nuestros régimenes democráticos, resulta imprescindible implementar medidas tendientes a favorecer la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, a fin de reafirmar su compromiso con la conducción política de sus países,

Que la consolidación de las democracias en nuestra región supone superar la condición de marginalidad socioeconómica en que vive gran parte de los jóvenes y que, para ello la educación y la salud resultan fundamentales como elementos de equidad y potenciadores de igualdad de oportunidades,

Que, para lograr la inclusión y desarrollo de los jóvenes, es indispensable articular las políticas en materia educativa y laboral, ya que el acceso a la educación y a las tecnologías de la información y el conocimiento es factor clave en la formación de los jóvenes y, por consiguiente, determina las posibilidades que tengan para acceder a un trabajo digno,

Que las condiciones de convivencia y seguridad pública en la región exigen llevar adelante políticas públicas destinadas a fortalecer los factores de prevención. En este sentido, educar en torno a los valores propios de la convivencia democrática, fortalecer las familias, crear nuevos espacios públicos para la cultura y la práctica del deporte, reforzar los vínculos comunitarios, son ámbitos en que nuestros países deben avanzar con decisión,

Que sería de suma utilidad intercambiar experiencias en torno a las políticas públicas adoptadas en los países iberoamericanos con miras a fortalecer y revalorizar el rol de los jóvenes en el desarrollo de los pueblos y su consecuente bienestar,

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ACORDAMOS

1-Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana que eleve a consideración de los señores Jefes de Estado y de Gobierno la presente "Declaración de Montevideo".

2-Realizar esfuerzos para la aplicación del Memorando de Entendimiento para la Coordinación y Gestión de la RIMPE, aprobado en la reunión anual 2005, a fin de sistematizar la actuación de la Red y dar consistencia a los acuerdos y a las medidas que de ella emanan.

3-Continuar apoyando las iniciativas surgidas en el marco de la Red y, especialmente, la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP). En ese sentido, los Ministros de Presidencia y Equivalentes encomendamos a IBERGOP elaborar su Programa académico 2008-2009 en torno al tema: "Formulación y Evaluación de las Políticas Públicas e Innovación".

4-Acoger los acuerdos elevados por el Consejo Académico de IBERGOP en relación con la modalidad de desarrollo de la propuesta académica anual.

5-Para el año 2009 queda abierta la posibilidad de que algún país miembro se postule como sede de la reunión anual, para lo cual deberá informar a la SEGIB, quien realizará las consultas correspondientes con los países miembros.

6-Asimismo, aceptar la propuesta manifestada por Portugal para ser anfitrión de la RIMPE en el año 2010.

Agradecen al Gobierno de Uruguay la organización y realización de la XII Reunión de la Red de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Hernán Patricio Mayer
Embajador
Argentina

Claudia Turbay
Embajadora
Colombia

Guillermo Funes
Subs. Técnico de la Presidencia
El Salvador

Ramón Ortiz
Cónsul Honorario
Honduras

Dilio Arcia
Ministro de la Presidencia
Panamá

Pedro Silva Pereira
Ministro de Presidencia
Portugal

Miguel Toma
Secretario de la Presidencia
Uruguay

Marcel Jamko

Embajador
Bolivia

Ricardo Brodsky
Jefe Div. Coordinación Interministerial
Chile

Mónica Sandoval
Secretaría General de la Presidencia
Guatemala

Rafael Giménez Valdés
Coord. de Opinión de la Presidencia
México

José Manuel Elice Navarro
Secretario General
Perú

Rafael Pineda
Ministro Consejero
República Dominicana